



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2508 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, de 11 de febrero de 2020, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de marzo de 2021 el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán.

A ese respecto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Priscilla Ciesay, derecho internacional humanitario (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Vincent Darracq, armas y grupos armados (Francia)

Sr. Nikolai Dobronravin, asuntos regionales (Federación de Rusia)

Sr. Thomas Bifwoli Wanjala, transporte y aduanas (Kenya)

Sr. Rajeev Yadav, finanzas (India)

He designado a Thomas Bifwoli Wanjala Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

